

Señalan separación con Estado

Para INE difusión de Iglesia sobre PJ

Advierte Taddei
que denuncias
se atenderían
con celeridad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que la Arquidiócesis de México ofreciera a los candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) difundir sus propuestas, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, advirtió que esto está prohibido.

“No, la separación de la Iglesia del Estado es contundente, no se puede (involu-

crar en la elección de ninguna manera)”, apuntó.

El domingo pasado, desde su órgano de difusión Desde la Fe, la Arquidiócesis argumentó que, con la finalidad de “aportar como ciudadanos”, convocaba a los 63 aspirantes a la SCJN a enviar un video en el que hablen de sus propuestas.

“Todos los videos que nos lleguen los publicaremos en los distintos canales de nuestra publicación Desde la Fe, a partir del 10 de abril a las 8 pm, para conocimiento y consulta de todos los electores interesados”, indicó en la convocatoria.

Taddei dijo estar segura de que si esto se hace llegarían denuncias al INE, las cuales –advirtió– se atenderán con “prontitud, celeridad y la contundencia del caso”.

Añadió que los candidatos tienen otras formas de promocionarse y recordó que incluso el INE abrirá una página especial para que los aspirantes pueden enviar sus perfiles y propuestas.

“Vengan y registren sus currículas, sus logros, para que cualquier ciudadano, ciudadana mexicana, pueda en un clic encontrar quién es quién en las candidaturas”, dijo.

ASIGNAN TIEMPOS

El Consejo General del INE aprobó la nueva distribución de tiempos de radio y televisión, luego de que el Tribunal Electoral le dedujo de 48 a 24 minutos el lapso en dichos espacios para difundir la elección judicial, los comicios locales en Veracruz y Durango, y para los partidos.

Consejeras recriminaron a los Magistrados advirtiendo que complica la estrategia de comunicación para promover el voto, pues de los 96 spots

diarios que se preveían ahora serán sólo 48.

“Esta determinación afecta la promoción de los perfiles de las candidaturas a personas juzgadoras y el derecho de la ciudadanía a recibir información suficiente para la emisión de un voto libre e informado, ya que se reduce el tiempo para difundir el Sistema Conóceles”, criticó la consejera Dania Ravel.

“Aún y cuando la misma Sala Superior reconoció que la promoción de los procesos judiciales se justificaba al tratarse de un proceso inédito y que el diseño de las boletas y la votación es diferente a los procesos donde participan los partidos políticos”.

Taddei insistió en que, por el tipo de elección, se espera una participación ciudadana al 20 por ciento, de los 100 millones de ciudadanos que podrá ir a las urnas el 1 de junio.

Sin embargo, dijo, los ciudadanos siempre “dan sorpresas”.

“Algunas estimaciones (de participación), tú puedes decir entre el 18 y el 20 por ciento, como hemos venido sosteniendo, pero la ciudadanía siempre da sorpresas y esperemos que la sorpresa sea a la alza”, consideró.

La presidenta del INE aseguró que con “tanto recurso público” que se invertirá en la elección, vale la pena de millones de mexicanos vayan a las urnas.

La consejera argumentó que hay personas que afirman que es imposible conocer a tantos candidatos, pero si se reduce al número de personas que votará en su distrito, sí se puede.

“La realidad se nos va a imponer el 1 de junio en donde espero que todo mundo salgamos a votar”, añadió.

Guadalupe Taddei,
Presidenta del INE

/// Vengan
y registren sus
currículas, sus
logros, para
que cualquier
ciudadano,
ciudadana
mexicana, pueda
en un clic encontrar
quién es quién en
las candidaturas”.

COMICIOS JUDICIALES

El INE le pone freno a la Iglesia en elección

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Mientras la consejera electoral Dania Ravel comentó que el INE ya trabaja un documento para determinar quién o quiénes pueden hacer promoción en torno a la elección judicial, luego que se le preguntó por la Iglesia católica que ya dijo que abrirá canales de comunicación con la sociedad para difundir a las y los candidatos al Poder Judicial, la consejera presidenta Guadalupe Taddei dejó en claro que no pueden hacerlo por la separación Iglesia-Estado.

La presidenta del INE, en conferencia de prensa, dijo que “todos en este país sabemos que la Iglesia está separada de la política desde hace muchísimos años. Me parece que tendremos quejas, denuncias de esta naturaleza y que habrá de atenderlas en el Instituto con la prontitud, la celeridad y la contundencia del caso... Pero la separación de la Iglesia y el Estado es contundente, no se puede”.

Previo a la sesión de este miércoles, Ravel comentó sobre los dichos de la Iglesia que “justamente tenemos nosotros que revisamos y todavía estamos sobre la marcha para emitir algunos otros lineamientos para ver cómo se va a poder dar la promoción por otras vías. Para mí, la lógica y la que debe ser la regla de oro es que la promoción sea exclusivamente a cargo del Instituto Nacional Electoral”.

“UNA CAMPAÑA MUY LIMITADA”

En entrevistas por separado, tanto la consejera Dania Ravel como el consejero Martín Faz hablaron de lo que se puede y no se puede hacer durante las campañas rumbo a la elección judicial.

Ravel pidió a funcionarios y partidos que escuchen el llamado del instituto para la “autocontención, para que no ocurra eso y por supuesto también estará trabajando la Comisión de Quejas y Denuncias por si tiene que dictar medidas cautelares o iniciar procedimientos administrativos sancionadores”.

ANTE SU INTENCIÓN DE DIFUNDIR perfiles de los candidatos al PJ, Taddei le recordó que no pueden hacerlo, debido a la separación que existe con el Estado



Foto: Cuartoscuro



La lógica y la que debe ser la regla de oro es que la promoción sea exclusivamente a cargo del INE.”

GUADALUPE TADDEI
PRESIDENTA DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL

Ambos admitieron que esta campaña estará muy restringida para lo que pueden hacer las candidaturas.

“Recuerden que los partidos políticos no pueden participar y tampoco las alusiones deberían hacerse, pero bueno, vamos a ver como se desarrolla es totalmente inédito, si es restrictivo lo que pueden hacer, pero vamos a ver cómo se desarrolla”, dijo el consejero Faz Mora.